



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. **Macarena MONTESINOS DE MIGUEL**, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en la Disposición Final 5ª del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta a la Administradora Única Provisional de RTVE**, de la que desea obtener **respuesta por escrito**.

- ¿Cómo justifica la Administradora Única la creación de la dirección de información y actualidad?
- ¿Considera la Administradora Única que siendo provisional su cargo y sin consejo de administración ni control parlamentario, es legítimo el nombramiento del Director de información y actualidad?
- ¿Qué opinión le merecen a la Administradora Única las manifestaciones de disconformidad de los sindicatos de RTVE con el nombramiento del Director de información y actualidad?
- ¿Por qué no ha informado la Administradora Única de RTVE del cambio estructural en el organigrama a los trabajadores como es preceptivo?
- ¿Coincide la Administradora única de RTVE en que el nombramiento del Director de Información y actualidad es una decisión que responde a intereses meramente políticos?



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- En el nuevo organigrama de RTVE propuesto por la Administradora Única Provisional y aprobado por la Administradora Única Provisional sin control alguno, ¿de quién depende el director de información y actualidad? ¿De la Administradora Única o del Gobierno?
- ¿El nombramiento del Director de información y actualidad obedece a una imposición del Gobierno o por el contrario ha sido consensuado entre la Administradora Única de RTVE y el Gobierno?

Madrid, 04 de diciembre de 2019

Fdo: 
EN/LA DIPUTADO/A

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA